

La Voz del Distrito

Año XV.-Número 695

Semanario regional manchego

Franqueo concertado

DE LOS ARTÍCULOS QUE SE PUBLIQUEN
RESPONDEN SUS AUTORES.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES,
AUNQUE NO SE INSERTEN.

Redacción y Administración: Antonio Paquineto, 11

Casas Ibáñez 20 de Febrero de 1931

SUSCRIPCIÓN:
EN CASAS IBÁÑEZ, UN MES 0'50 Ptas.
FUERA, TRIMESTRE 2'00 Id. UN AÑO 7'00 Id.
ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

Ante el momento político S. M. el Rey encarga al Capitán general de la Armada, don Juan Bautista Aznar, la formación de Gabinete, habiéndose constituido en la forma siguiente:

Presidencia.—Capitán general de la Armada Don Juan Bautista Aznar.

Estado.—Conde de Romanones.

Gracia y Justicia.—Marqués de Alhucemas.

Ejército.—General Don Dámaso Berenguer.

Marina.—Almirante Don José Rivera.

Hacienda.—Don Juan Ventosa.

Gobernación.—Marqués de Hoyos.

Instrucción pública.—Don José Gascón y Marin.

Fomento.—Don Juan de la Cierva.

Trabajo.—Don Gabriel Maura Gamaza.

Economía.—Conde Bugalla.

Declaración ministerial del nuevo Gobierno

Renovados los Ayuntamientos y Diputaciones, se convocará a elecciones generales.—La revisión de la obra de la Dictadura, y de la Constitución.—Los problemas regionalista y monetario.

«Es propósito decidido del gobierno proceder rápidamente a la renovación total de Ayuntamientos y Diputaciones eligiendo íntegramente las Corporaciones municipales y provinciales por sufragio universal, con arreglo a las leyes orgánicas, anteriores a los estatutos, y sin perjuicio de lo que en su día se resuelva sobre éstas.

Luego de haberse constituido las Corporaciones locales precederá el gobierno a la convocatoria de elecciones generales, no sólo por coincidir todos los miembros del gobierno en que es necesario introducir modificaciones en la Constitución vigente, sino en el propósito de abrir dentro de la legalidad, amplio cauce a todas las aspiraciones.

Las nuevas Cortes tendrán el carácter de Constituyentes, aprovechando las facilidades que la Constitución vigente da para ser revisada y modificada, sin que durante todo el tiempo que las Cortes cursare a tal importante labor, deba aplazarse la resolución legislativa de los grandes problemas que tiene España planteados, a resultas de dar el procedimiento en la determinación del cual espere el gobierno contar con el concurso

de todos los que sea posible y fácil la simultaneidad de la actuación de las Cortes en funciones de Constituyentes con su labor propia de Cortes ordinarias.

La trascendencia del cometido que se confiere a las nuevas Cortes, exige que su elección se efectúe con tal suerte de garantías, de sinceridad que nadie pueda buscar en su ausencia motivos para la asunción.

Pero si el gobierno ofrece las máximas garantías para la lealtad en la contienda electoral y abre a todos los ideales el camino para alcanzar el triunfo dentro de las vías legales está resuelto a no tolerar ni dejar impunes la menor perturbación de orden público, que sólo puede expresarse el propósito de imponer por la violencia la voluntad de una minoría o el de causar, deliberadamente un daño al país.

Entre los diversos problemas que han de atraer inmediatamente la atención del gobierno, figura, en primer lugar, el monetario.

Convencido el gobierno de que la única manera de contener definitivamente la heja de la peseta y de librar la

cotización de nuestra moneda de los vaivenes de los acontecimientos políticos y de las maniobras de la especulación que se apoya en ellos, está dispuesto a mantener resueltamente la política de reestabilización para que pueda estabilizarse de hecho, cuando la peseta haya alcanzado la valorización que aun es posible, y para proceder, luego que funcione el Parlamento, a la estabilización de derecho a un tipo que ofrezca las máximas garantías de que podrá ser mantenida, sin causar perturbación en la economía española.

Con la revalorización y estabilización de la peseta está evidentemente ligada la política de austeridad en los gastos en todos los departamentos ministeriales, y singularmente en los servicios que tienen cajas especiales, cuyos gastos cubiertos con empréstitos, constituyen un déficit real en la Hacienda española, que precisa eliminar a toda costa.

Estima el gobierno que sin historial alguno de represalias, y atenidos al sentimiento de estricta justicia, debe revisarse la obra de los gobernantes de la Dictadura, pues a todos intereses, y de un modo especial a los que gobernaron sin leyes y sin garantías, que sus actos de gestión sean revisados por el gobierno o por el Parlamento, según sea la naturaleza de los mismo, a fin de que puedan exigirse, en su caso, las responsabilidades que proceda.

Sin perjuicio de examinar y resolver ó proponer a las Cortes la solución procedente sobre tema tan importante como el de la revisión del Código Penal, del régimen paritario y en general de los decretos-leyes promulgados por la Dictadura, el gobierno debe hacer desde ahora afirmaciones concretas de su criterio, en relación con dos problemas de trascendencia capital: el de la revisión constitucional y el problema de Cataluña.

A las Cortes, actuando en funciones de Constituyentes, los someterá el gobierno—sino que ello implique la eliminación de otros propósitos—la revisión de facultades de los poderes del Estado y la precisa determinación del área de acción de cada uno.

Desearo el gobierno ó dar, sin quebranto de las funciones esenciales de la soberanía del Estado, adecuada solución al problema de Cataluña, ofrece someter a las Cortes un proyecto en el que para la determinación de funciones se tome como base, según la ponencia de la comisión extraparlamentaria formulada en 1919, bajo la presidencia de don Antonio Maura, otorgando a la región plena autoridad en el ejercicio de las funciones que le son atribuidas, evitan-

do costosa y perturbadora duplicidad de servicios.

Ofrece igualmente el gobierno presentar un proyecto fijando las condiciones y garantías para que una ó varias provincias puedan constituirse en región y las facultades que se les pueden conceder.

ALBUM POETICO de La Voz del Distrito

El jilguerillo

En el fondo del alma, sea ternura, conservo la reliquia de un recuerdo: la emoción jilguera de aquel día que tuve entre mis manos un jilguero.

Estrecho miraba su plumaje pintado de colores tan diversos que a la luz de mi joven fantasía era todo un poema de misterio. En su jaula lo puse con cuidado y él se puso a saltar lleno de miedo mientras yo le miraba con dulzura para hacer que perdiera sus recelos.

Desde entonces fui siempre al llevar mi primera visita de precepto (terma para el loro y pintado jilguerillo que al verme demostraba su contento.

Yo limpiaba su jaula y le ponía el agua y el alpiste con esmero, y él en cambio pagaba los cuidados desgranando sus mágicos arpegios.

Pero un día... ¡qué triste desencanto, al llenarle de alpiste el comedero! salió por la atorada puertecilla buscando libertad con raudo vuelo.

La ilusión más hermosa de mi vida, la luz que despertaba mis ensueños, como aquel pejarico de mi infancia se escapó de la jaula de mi pecho.

ANTONIO DE LA HOZ

PARATI

Té que conoces mi loco empeño porque mis ojos me han delatado, haz que perdure tan dulce ensueño de enamorado.

Que tú también adoras nuestro flirtar, no has de omitirnos; pues mi presencia añoras si he de ausentarme.

Y en las miradas, cuando se buscan, y en mis labios que rezan: ¡qué bonita (neel), están dos corazones que ansiosos luchan porque se quieren.

Sin ti, nada en la vida puede agradar: mujercita hehiera de mis amores. (me), Yo sabré hacerte mis sin importarme rancias clamores...

P. L. DEL MORENO.

Galgos y liebres

Andámonse siempre, de que mis paisanos, los galgueros manchegos, siguen con sumo interés cuanto se relaciona con Concursos de Galgos, quiero informarles de cuanto vi en el celebrado últimamente, el último día del mismo. Se ha celebrado este año, entre Madrid y provincias trece campeonatos regionales y acabados éstos, con los trece perros ganadores reunidos en Madrid, ha tenido lugar el Campeonato de Ganadores para sacar de él, el Campeón de España en 1931.

Como es natural, esos trece galgos ganadores ya tan seleccionados, eran todos de una gran clase, siendo así Concurso de suma dificultad para un juez.

La pareja a pareja final. «Escarcha», perra comprada unos días antes del Concurso por don Juan Martín, y «Frivola», propiedad de don Leopoldo Pozuelo, espléndidamente criada, por el buen aficionado de Casas Ibáñez Elías López, siendo esta perra hija de los perros del señor Pozuelo, «Fantomas y Preciosas», ganadores también en anteriores concursos.

La perra «Frivola» no ha sido vendida por ningún perro de cuantos corrieron con ella en la actual temporada, y en estas condiciones y con una forma espléndida, concurrió al Campeonato de Campamento ganando bien la Copa y llegando con ella a pareja final «Pinocho» del mismo dueño.

A los pocos días de acabar este Concurso que terminó muy pronto, el primero de los trece, se hizo alta la perra, lo que quiere decir para cualquier aficionado, un poco enterado que de esto está, que transcurrido un mes y pico, hasta correrse este Campeonato, tenía que bajar mucho en la buena forma, visto lo cual se decidió no presentarla, pero razones particulares obligaron a correrla y ha hecho un papel airoso.

La lucha final entre ella y «Escarcha» se celebró el domingo día 8 y aun cuando el redactor de «B.C.» completamente en la acera de enfrente, respecto al señor Pozuelo, dijese en una crítica caprichosa y altamente tendenciosa, que la victoria de «Escarcha» fue muy clara, no hubo ni mucho menos, para el buen aficionado tal claridad, sino gran confusión y una precipitación inexplicable, en un Campeonato de esta categoría que más en pareja final.

Con esta opinión mía comparó la inmensa mayoría de los aficionados presentes. Puesto que se tenía todo el día por delante, buenas liebres y buen corredero, no se debió dar ese punto definitivo en que se adjudicaba todo un Campeonato de España, en una liebre de unos 35 segundos, que en metros representa, menos de 500 y en los cuales no hubo además manifiesta superioridad de una perra sobre otra.

No se vea en esto el menor asomo de proterxia contra el juez, dignísima persona por todos conceptos; fué un mal momento ó si acaso un mal consejo.

Estas líneas tienen el solo objeto, de que en la patria chica sepan la actuación de nuestra representante «Frivola».

Jose P. BARNUEVO.

Madrid 12 Febrero 1931.

CUENTO INFANTIL

El niño orgulloso

Rosendo, muchacho de ocho ó diez años, era en extremo orgulloso porque su padre, muy rico, le mimaba mucho, satisfaciendo todos sus caprichos. Parcialmente tener derecho para maltratar de palabra á los criados, y despreciaba á sus compañeros del colegio si eran pobres.

Cierta mañana, hallándose á la puerta de la casa de campo donde vivía, acercósele un muchacho de su edad, algo andrajoso, que llevaba en un cubo algunas moras recién cogidas en el bosque, y le pidió un poco de agua.

—¡Largo de aquí prontol,—gritó Tomás.—Yo no trato con pobres, y menos andrajosos.

—Déjame usted beber un poco de agua en la fuente del patio y me irá,—repuso el otro con humildad.

—Si no te retiras al punto,—replicó el orgulloso,—te azazaré los perros.

Al oír esta amenaza el pobre chico se alejó.

Rosendo, que había fijado su atención en las moras, experimentó de pronto el deseo de coger unas pocas y corrió al bosque; más al saltar una zanja cayó dentro de ella, y como estaba llena de cieno, comenzó á hundirse.

A sus gritos acudió un muchacho, el mismo á quien poco antes rehusó un poco de agua, al que pidió auxilio con expresión angustiosa.

—Ayúdame á salir de aquí,—le gritó,—y te daré un duro.

—No necesito tu duro,—replicó el muchacho;—ni deber es socorrerte.

Y, arrodillándose en tierra, alargó una mano al orgulloso niño y sacole del atolladero.

—No he querido vengarme,—le dijo cuando estuvo en salvo;—y supongo que otra vez no negarás un poco de agua á quien te la pide.

La lección había sido dura, pero Rosendo fué más caritativo y menos orgulloso desde aquel día.

La oración de la maestra

Original de la escritora chilena Gabriela Mistral

¡Señor! Tú, que enseñaste, perdona que yo enseñe; que lleve el nombre de Maestra que tú llevaste por la Tierra.

Dame el amor único de mi escuela, que ni la quemadura de la belleza sea capaz de rebarle mi ternura de todos los instantes.

Maestro, hazme perdurable el fervor y pasajero el desencanto. Arranca de mi este impuro deseo de justicia que aún me turba, la mezquina insinuación de protesta que sube de mí cuando me hieren. No me duela la incompreensión, ni me entristezca el olvido de las que enseñé.

Dame el ser más madre que las madres para poder amar y defender como ellas lo que no es carne de mis carnes.

Dame que alcance á hacer de una de mis niñas mi verso perfecto y á dejarte en ella clavada mi más penetrante melodia para cuando mis labios no canten más.

Muéstrame posible tu Evangelio en mi tiempo para que no renuncie á la batalla de cada día y de cada hora por él.

Pon en mi escuela democrática el resplandor que se cernía sobre tu corro de niños descalzos.

Hazme fuerte, aún en mi desvalimiento de mujer, y de mujer pobre; hazme despreciadora de todo poder que no sea puro, de toda presión que no sea de tu voluntad ardiente sobre mi vida.

¡Amigo, acompáñame! ¡Sostenme! Muchas veces no tendré sino á Ti á mi lado. Cuando mi doctrina sea más casta y más quemante mi verdad, me quedaré sin los mundanos; pero Tú me oprimirás entonces contra tu corazón, el que supo harto de soledad y desamparo. Yo no buscaré sino en tu mirada la dulzura de las aprobaciones.

Dame sencillez y dame profundidad; líbrame de ser complicada ó banal en mi lección cotidiana.

Dame el levantar los ojos de mi pecho con heridas al entrar cada mañana en la escuela. Que no lleve á mi mesa de trabajo mis pequeños afanes materiales, mis mezquinos dolores de cada hora.

Aligérame la mano en el castigo y suavizámelas más en la caricia. ¡Repredame con dolor para saber que he corregido amando! Haz que haga de espíritu mi escuela de ladrillos. Le envuelva á llamarada mi entusiasmo su ariño pobre, su sala desnuda. Mi corazón le sea más columna y mi buena voluntad más oro que las columnas y el oro de las escuelas ricas.

Y por fin, recuérdame desde la palidez del lienzo de Velázquez que enseñar y amar intensamente sobre la tierra es llegar al último día con el lanzazo de Longines en el costado ardiente de amor.

Trabajos rápidos y económicos en esta Imprenta

— Lea nuestro próximo número —

ACTUALIDAD

Por encajar dentro de las discusiones que en la actualidad tienen embargo toda la atención pública, á continuación damos á nuestros lectores copia literal de nuestra Constitución del 30 de junio de 1876:

ARTÍCULO 1.º Son españoles:

Primero. Las personas nacidas en territorio español.

Segundo. Los hijos de padre ó madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España.

Tercero. Los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza.

Cuarto. Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía.

La calidad de español se pierde por adquirir naturalz en país extranjero y por admitir empleo de otro Gobierno sin licencia del Rey.

Artículo. 2.º Los extranjeros podrán establecerse libremente en territorio español, ejercer en él su industria ó dedicarse á cualquiera profesión para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos de aptitud expedidos por las Autoridades españolas.

Los que no estuvieren naturalizados no podrán ejercer en España cargo alguno que tenga ajeja autoridad ó jurisdicción.

Artículo. 3.º Toda español está obligado á defender la Patria con las armas, cuando sea llamado por la ley, y á contribuir, en proporción de sus haberes, para los gastos del Estado, la Provincia y del Municipio.

Nadie está obligado á pagar contribución que no esté votada por las Cortes ó por las corporaciones legalmente autorizadas para imponerlas.

Artículo. 4.º Ningún español ni extranjero, podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la Autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Artículo. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de Juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oido el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

No se devuelven los originales. ni acerca de ellos se sostiene correspondencia.

«La Voz del Distrito» es de gran circulación

En torno al Carnaval

Se ha celebrado el Carnaval del presente año. En Madrid, como en todas partes, se nota una gran decadencia en las tradicionales fiestas del Carnaval.

El Ayuntamiento quiso alentarlas, ¿por lo menos favorecerlas. ¡Pero ni por esas!... Vamos de mal en peor, ó tal vez de bien en mejor, pues ya se sabe que todo parece ser según el color del cristal á través del cual miramos. No sólo fué el Ayuntamiento el que quiso favorecer el éxito de los carnavales, y lo favoreció, sino también la naturaleza; el domingo hice un tiempo que ni «pintao». Magnífico tiempo en cuanto á temperatura; sólo una suave brisa empujaba el confetti que de cuando en cuando una bienhechora mano arrojaba indiscretamente sobre alguno de los transeúntes.

En vista del éxito, la naturaleza se enfada y gruñe:

—Almas caritativas, comprad á estos pobres hombres más confetti. Yo os aseguro que está sin usar...

Los paseantes se tapan los oídos y el confetti queda sepultado en los sacos de los vendedores.

He aquí, que el viento quiere, en la mañana del martes, hacer revolotear el viejo confetti; pero está demasiado sucio y pisoteado.

Como último recurso, por la tarde, cayó confetti blanco, muy bonito, por cierto. Tal vez esta nieve haya sido el único aliciente que este año ha tenido el Carnaval en Madrid.

No sé si el próximo año habrá confetti blanco. En todos los casos más vale que el Ayuntamiento estudie y trate de mejorar el pavimento ó el alcantarillado, pues falta hace, que fomentar estos carnavales que denigran la cultura y la moral españolas.

MANUEL FERNANDEZ MORENO.
Madrid 18 de febrero de 1931.

Almanaque-Guía de El Cultivador Moderno 1931

PRECIO: 1'50 PESETAS

Como los anteriores, el *Almanaque-Guía* que viene editando la popular revista de Barcelona, *El Cultivador Moderno*, recoméndase por su abundante y escogida información.

Más de 500 grabados ilustran las notas mensuales dedicadas á dar consejos sobre los asuntos que en su profesión se presentan al agricultor: refranes agrícolas, labores, siembras, plantaciones,

tratamientos anticriptogámicos, árboles, huertas, jardines, bosques, viña, bodegas, olivos, ganadería, conejos, gallinos, abejas, coccina rural, etcétera, redactados por personalidades tan competentes en estas materias, como son: don Gaspar Balerio, don Salvador Castelló, don Ramón J. Crespo, don Rafael Mir, don Juan Ruf y Codina, don Valerio Serra y Boldó, don Tomás J. Trigo y otros.

Completan tan útil como indispensable consultor, interesantes estudios. Se refiere uso á la Granja Avícola más importante del mundo, que alberga 200.000 gallinas y á la que se calcula un coste de 17.500.000 pesetas. Es un trabajo escrito por don Raul M. Mir, quien visitó esta explotación en Escocia, y que por lo ameno, original y sugestivo, constituye un ejemplo práctico de lo que cabe hacer con provecho en avicultura, siguiendo las más modernas orientaciones.

En Lo que ofrecen los Ciruelos Japoneses, el profesor agrícola don Rafael Mir y Deas demuestra como puede implantarse un cultivo modernísimo y de gran provecho.

Las Máquinas más usuales en Agricultura, escrito por el competente ingeniero agrónomo don Eladio Aranda y Heredia, forma un compendio acabado que ilustra tanto por lo que á maquinaria rural importa conocer, como por lo que á sus aplicaciones necesita saber todo agricultor.

Finalmente, el eminente zootecnista don Juan Ruf y Codina, en un estudio sobre la España Pecuaria, describe e informa sobre el actual desenvolvimiento de la ganadería ovina nacional, dando á conocer las razas y algunas exóticas cuya aclimatación en nuestros secavos es posible. Es un trabajo meritorio y laborioso.

Forma el Almanaque un volumen de 432 páginas, ilustrado copiosamente y con una alegórica portada á todo color. Se vende á 1'50 pesetas ejemplar en las principales librerías y se regala á los suscriptores de la precitada revista.

Celso Cebrián González

--- PINTOR ---



Ofrece al público en general sus esmerados servicios tanto al óleo y al temple, como en imitaciones de madera

Calle de la Cruz Verde
CASAS IBÁÑEZ

“La Voz del Distrito”
es de gran circulación

NECROLOGIAS

Doña María Peris Estradera.

En Villamalea, y confortada con los Santos Sacramentos, durmióse plácidamente en el Señor, la virtuosa señora doña María Peris Estradera, esposa de nuestro querido amigo y paisano don Pedro Antonio Villena Soriano.

De relevantes prendas personales, era la exlita muy apreciada de cuantos la conocieron en vida. En extremo servicial, amable y virtuosa, fuese captando numerosas simpatías.

Ejemplarmente cristiana, cumplió con su mere placer los deberes religiosos.

No es de extrañar, pues, que la noticia de su muerte, al ser conocida del público, tanto en Villamalea como en Casas Ibáñez, fuera muy sentida.

A la conducción del cadáver á su última morada, asistió numeroso acompañamiento de todas las clases sociales.

D. E. P. la finada y recibian sus afligidos: esposo don Pedro Antonio Villena Soriano, hijos don Antonio y doña Patrocinio, hermanos doña Antonia, doña Isabel, doña Margarita, don Teodoro y doña Guadalupe y demás familiares, la más pura expresión de nuestro más sentido pésame, rogando á Dios para que mitigue la pena que les aflige.

Doña Anacleta Valiente López.

El día 15 del actual, y á los 65 años de edad, dejó de existir en Las Eras (Alcalá del Júcar) la virtuosa señora doña Anacleta Valiente López, dejando sumidos en el mayor desconuelo á su esposo é hijos.

Hacia bastante tiempo que su salud era muy delicada. Recientemente agraváse su dolencia con rapidez, dejando de existir, sin que los solícitos cuidados de su amante esposo é hijos pudieran arrebatarle de las garras de la muerte.

La noticia del fallecimiento de doña Anacleta Valiente López, divulgóse rápidamente produciendo general consternación en Alcalá y todas sus aldeas, pues era muy apreciada, de todos.

Reciban la expresión de nuestro sentido pésame su atribulado esposo, nuestro estimado amigo don Alonso Martínez, é hijos Gregorio, Catalina y Teasa Valiente, Cristina, Brígida y Francisco Martínez; hijos políticos, nietos y demás familia, y al elevar nuestras preces á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, pedimos que derrame en sus corazones el bálsamo de la resignación cristiana que haga más llevadera tan sensible pérdida.

VOCES DE LA SEMANA

Por conducto fidedigno, nos consta que nuestro redactor el reputado médico de esta localidad, don José Sánchez, dará en breve plazo unas conferencias sobre la Ley de Accidentes del Trabajo, en los pueblos de Mahora, Villamalea y Casas Ibáñez. El tema á desarrollar en este pueblo es «Obligaciones del Patrono y derechos del Obrero, al sufrir éste un accidente en el trabajo».

—El jueves de la presente semana y costeados por los individuos que integran la Banda municipal de Casas Ibáñez, se celebraron en esta Iglesia solemnes funerales en sufragio del alma de don Miguel Pérez García, desinteresado protector que fué, en todo momento, de dicha agrupación.

—En la fiesta de Carnaval nada hemos visto pueda ser digno de mención: ni un solo motivo. Ha estado limitado á los bailes únicamente, habiéndose celebrado esto en los hermosos salones del «Círculo Liberal», «Unión Ciudadana» y del señor Mayoral. La concurrencia ha sido bastante numerosa. El domingo de Piñata se celebrarán otros no menos importantes, por cuya causa aplazamos la reseña para el número próximo ya que empeñamos nuestra palabra con algunas simpáticas mascaritas para así hacerlo.

—Hemos tenido el gusto de saludar á los cultos maestros nacionales don Manuel García y doña Rafaela Pardo, en compañía de sus simpáticas hijas Filomena, Rafaela y Carmen, á la distinguida señorita Otilia Villena y al reputado médico señor Rubio, de Cenizate; á Rosita Pérez, de Valencia; á las bellísimas señoritas: Basilia Jiménez, da Alborea, y Quetu Gómez Gómez, Dora Cuevas, Emilia López y María Martínez, de Casas de Vés; á don Camilo Gómez, de igual localidad, y á don Tomás Serrano, de Balsa de Vés.

—Han llegado de Madrid y Valencia respectivamente, el perito agrícola don Otelo Valiente y su distinguida hermana Erena.

—Han permanecido en ésta don Plinio Vergara, de Villamalea; la culta maestra nacional de Balsa de Vés señorita Isabel López, en compañía de la preciosa niña Emelina Hernández, y doña Sabina Cuesta, en compañía de la encantadora señorita Anita Zamora, de Fuentenabilla.

—En compañía de su distinguida esposa ha marchado nuevamente á Barcelona, donde ha sido destinado recientemente, don Elias Carpio Garjón, ex jefe de esta línea de la Guardia civil.

—Ha regresado de Aimería la distinguida señorita Margarita García.

—Ha llegado de Larache en compañía de su distinguida esposa nuestro apreciable amigo don Esteban García Rodenas.

Los Chisperos de Hogaño

—Ande, ande, pase, síetose y dígame á qué debo la sorpresa de esta visita, ya que lo que menos me podía figurar era verla á usted por aquí, por esta su casa. ¿No me oye? Pase y tome asiento. Esto está de cualquier modo muy desarrreglado. Como vive uno solo... ¿Por qué hora, señora Petronilla? ¿Qué le ha ocurrido?

—¡Ay, don Bernardo, que soy muy desgraciad! Ese marido que tengo me está quitando la vida. Primero, se emborracha los sábados únicamente; despues, dos veces por semana.

—Y ahora ha tomado un «abono» para todo el mes...

—¡Sí, señor; pa to el mes! Ahora pilla las «topillias» empalmás y resulta que los jornalés se... los bebe íntegros.

—¡Qué le va usted á hacer, Petronilla. Paciencia, mucha paciencia y acaso cualquier día deje el vicio ó... la «dñe»!

—Ay, don Bernardo, pero lo peor no es lo que «sopla» sino que de algún tiempo á esta parte resulta que se ha hecho además, un «tenorio»!

—¿También «tenorio»?

—Sí, señor. Me consta que le ha pedis relaciones, diciéndola que es soltero, á una chica que vive enfrente de donde está el taller, donde Eufemio trabaja.

—¿Caray!

—Y creo que le ha dicho á un compañero de oficio que es muy fácil que emigre á Francia, y se case por lo civil. Y si en Francia no pué ser, á América, ande la gente se casa y se descasa como se muda uno d ropa interior; por ejemplo, lo que ocurre allí con las pelucleras y los pelucleros, que según se lee en los «papeles» ca lunes y ca martes se divorcian y se vuelven á casar. Pensando en eso que no me han dicho, llevo dos noches coteritas mirando al techo y llega de angustia disimulá. Hasta que, cavilando, cavilando me dije: «A mí me hace falta alguien que me diga si es cierto que Eufemio se pué volver á casa, o sea otra estando casao con una servidora desde el año 1921 y teniendo con una servidora tres crios. Pero ¿á quién acudo pa eso? Nadie mejor que don Bernardo, que ha sido escribiente en las Salera, pensé y que es una persona muy ilustrá.

—Gracias, Petronilla.

—De sobra sabe usté que en toda la casa no hay un hombre de tal talento como yo. Y que sépa tanto... Bueno, pues, como debía, pensé: Voy á ver á don Bernardo pá que me saque de dudas. Pero entonces, la verdad, me entraron escrúpulos.

—¿Por...?

—Porque como vive usté solo y es usté todavía joven, en lo que cabe, me parecía mal hacerle una visita yo sola. ¡La gente es tan mal pensá!

—La gente sabe quien es usté y quien soy yo. No se preocupe de la gente.

—Eso mismo me dije al fin, y llorando por la escalera como una Magdalena, me venído á verle, don Bernardo. ¡Por la memoria de su madre, dígame si es verdad que Eufemio se pué casar con otra en Francia ó en otra tierra de extranjero, dejándome á mí aquí, en este «hambiz de Vallchermoso, con las tres criaturas y... la calle pa correr! ¡Conte-

te me, don Bernardo de mi alma, porque si se pué casar, la tragedia es inevitable: le echo á él en la sopa dos pastillas de sublimado, le cuelgo un letrero en la capada á ca chico, con el nombre y las señas personales, y yo... cojo un tranvía pa el viaducto, por donde me lanzo de cabeza... y se acabé la historia!

—¡Vamos, vamos, no piense semejantes atrocidades!

—¡Que le digo á usted, don Bernardo, que á mí no me deja ese charrán viudo, sin morirse, y con la prole y los garbanzos en las alturas, mientras él contrae nuevas nupcias en el extranjero y se «carrajea» de la vida y de una servidora: ¡Eso es, señor! Antes que eso, lo que he dicho: ¡la defonción colectiva! De modo que, haga el favor, don Bernardo, usté que sabe de leyes, cuasi como un juez, de decirme qué hay de eso de las bodas en Francia y en América, pa los que en España están casaos.

—Pues, hija, que... si se fuera á América, puede que le diese á usted el disgusto gordo de desposarse con otra señora.

—¡Esta noche le largo las pastillas...

—Aguarde, que no he terminado. He dicho que «si se fuera á América». Pero, por fortuna para usted, lo veo difícil. Porque, andando, no es posible plantarse en Nueva York. ¿De qué dinero calcula que dispondrá, su marido en estos momentos?

—Alrededor de cuatro pesetas. Una cosa así.

—¿Y á todo tirar?

—De ocho duros los sábados cuando cobra los jornales de la semana. Es el dinero que se guarda pa él.

—Lo que quiere decir que, aun siendo sábado, no podrá llegar mucho más allá de... Valladolid. Y hasta América, usted calcule lo que falta! Total: que no se afiija. Ni menos se le ocurra echarle en la sopa el sublimado, porque entonces se quedaría usted sola en el mundo... en la cárcel, además.

—¿De modo que no se pué casar con la joven esa que vive enfrente del taller?

—¡Ni pensar! ¡Qué alegría me ha dao usté!. ¡Dios se lo pague! ¡Qué á gusto me he quedado! ¡Así, y qué peso me ha quitao usté de encima!. Ahora sólo faltaba que me criticasen las vecindonas por haber venio á verle á usted...

—Eso es lo de menos. Lo principal es que está usted más tranquila.

—Ay, don Bernardo, sí, señor! Pero misté con to y con eso, y pa quedarme tranquila enteramente, me falta todavía otra cosa.

—¿Otra cosa? ¿Cuál?

—Darle una patiza enorme á la vecindad del taller... y otra á mi marido, cuando apenas «se entere».

—¿Que no se entere de que le dan una patiza?

—¡Ni siquiera! Ya le he dao alguna (esto de usté pa mí) aprovechando las noches en que sube «á gatas» la escalera porque no puede con el «tablón» que ha pillao...

CURRO VARGAS.

ABONOS especiales para viñas, olivos y huerta

SULFATO DE COBRE = AZUFRES

Superfosfatos, Sulfato de Amoníaco, Sales de Potasa, Sulfato de hierro, etc.

Sociedad Anónima de **Abonos MEDEM**

Ventas: **Cándido Goberna.-Casas Ibáñez**

POSADA DE LA FERIA

El nuevo arrendatario de esta acreditada posada

CAMILO GARCIA ofrece al público en general sus esmerados servicios

Hay servicio de comedor para los señores viajantes

Calle de Barcala **CASAS IBAÑEZ**

Crescencio Quintanilla

Sucesor de Franc.º Quintanilla

Almacén de Coloniales, Conservas y Salazones

Aguardientes, Anisados

Licores y Jarabes

Precios sin competencia

Calle de D. Andrés Ochoando

Casas Ibáñez

Juan Antonio Valverde

ORDINARIO

de Casas Ibáñez á Valencia

Encargos y transportes en general

PRECIOS MUY ECONOMICOS

DOMICILIOS:

En Valencia: Posada de la Faja (Calle Guillén de Castro).

Teléfono 14 - 714

En Casas Ibáñez: Calle del Molino.

Hermanas Cernicharo

Modista y Bordadora

Especialidad en abrigos y toda clase de ropa de señora y niños.

PRONTITUD Y ECONOMIA

TRABAJO ESMERADO

Paseo del General Ochoando, n.º 3

Niños

Comprad los célebres é instructivos **sobres mágicos** con regalos. 10 céntimos. Siempre nuevos. Siempre variados.

Se venden en esta Imprenta. También hay bonitas colecciones de «Cuentos de Calleja».

Stilográficas

Oro de ley, muy bonitas

Tinta de las mejores marcas para las «mismas»

Sujetadores :: Lápicos tinta

Sellos de Cauchú y Metal

Almohadillas

De venta en esta Imprenta.

Plantas de Almendro

Se venden á 40 céntimos

Dirigirse á **MANUEL PICÓ**

Calle del Molino Casas Ibáñez

CINTAS

para Máquinas de escribir, de inmejorable calidad, se venden en esta Imprenta.

GRAN HOTEL

Edificio construido á propósito

con 24 habitaciones amplias é independientes, todas con luz directa

Esmerado y abundante servicio de comedor

SE ADMITEN ESTABLES

El preferido por los señores viajeros

¡No confundirse! **GRAN HOTEL** fachada á las calles de los tenientes Ochando, Daoiz y Velarde.

B. LOPEZ Fotógrafo

Ofrece al público en general sus servicios en toda clase de trabajos fotográficos á precios sumamente

económicos.

Calle de Tévar



CASAS IBAÑEZ

ANTONIO VALIENTE

FABRICA DE TEJAS, LADRILLOS, BALDOSAS Y BALDOSIN

Venta de Cementos RAFF y CALAMAR

LOS MEJORES QUE SE CONOCEN

Teniente Ochando  Casas Ibañez

Droguería y Perfumería de "Ntra. Sra. de la Cabeza"

Drogas - perfumes - pinturas

Especialidad en colores, barnices, esmaltes, pinceles, espátulas, esponjas y gamuzas.

Calle de Barcala y Paseo del General Ochando

ANTONIO SORIANO PEREZ

Casas Ibañez

(Albacete)

LA "SUD AMERICA"

Compañía de Seguros sobre la Vida

Fundada en 1895.- Sede social: Río de Janeiro

Establecida en España desde 1922

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA:

(en la finca de su propiedad)

Plaza de Cánovas, 4.- MADRID

OFICINAS EN

BARCELONA, Plaza de Cataluña, 17.- VALENCIA, Comedias, 28.- SEVILLA, Rafael Calvo, 12.- Santa María de Gracia, 9 y 11.- ZARAGOZA, Casa, 88.- BILBAO, Estación, 6.- VALLADOLID, Rinconada, 28.

Sucursales en todos los países de la América latina

Primas muy económicas y pólizas eminentemente liberales, con facultad de poder adicionar á ellas las cláusulas complementarias, que eximen el pago de primas y garantizan una renta vitalicia al asegurado que quede inválido por enfermedad ó accidente.

La suma total de seguros en vigor de LA SUD AMERICA y sus sucursales de España y de la América latina y su filial de la República Argentina, importa más de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS, á cambio de cierre de los últimos balances respectivos. Los seguros en vigor en España, en 31 de Marzo de 1930, importaban 62.600.000 Pes.

Agente en Casas Ibañez Cándido Gubern

BLAS CUESTA

Servicio de Automóvil de alquiler en amplio coche, seis cilindros, á 40 cts. kilómetro; en recorridos de 150 kilómetros en adelante á 0'35 kilómetro.

No confundirse
Calle San Pascual Casas Ibáñez

IMPRESA Y PAPELERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Tipos para máquinas de escribir
BOLLOS DE CUBO Y PLACAS DE ESCRIBIR
Cartas y Tarjetas Postales



José Martínez Labiguera
Calle de Antonio Paquenta, 17
Casas Ibáñez (Albacete)

En este establecimiento tipográfico, que dispone de materiales modernos, podrá encontrar un refinado gusto en sus impresos. *Cards, Sobres, Facturas, Memorandums, B. L. M., Tarjetas de visita, Participaciones de enlace, Esquelas y Recordatorios, Recibos, Circulares, Folletos, Reglamentos, Programas, Biletajes y en general toda clase de trabajos á una ó varias tintas.* Impresos para oficinas, Juzgados, Ayuntamientos y Recaudadores. *Con rapidez y economía en cuantos trabajos se le confien.*

Plumas Estilográficas y Tintas

MAQUINARIA AGRÍCOLA
BOMBAS, FILTROS,

FABRICA DE PRODUCTOS ENOLOGICOS
PRODUCTOS "HUBOCA"
PATENTADOS

Humberto Bofill Cantero

ALAMBIGUES, PRENSAS, ETC.

Utensilios de Bodega, Conservación de toda clase de vinos, Productos químicos, Primeras materias para vinos y aparatos de enología.

HAGAN CONSULTAS A ESTA CASA

VALENCIA

PINTOR SOROLLA, 32
TELÉFONO 12343

Lea usted nuestros anuncios

NUEVA FUNERARIA

Situada en la Calle del Conde de Guadalquivir (antes de la Merced)

Ataúdes y Cojas de todas clases; precios sin competencia
se admiten encargos de Lápidas

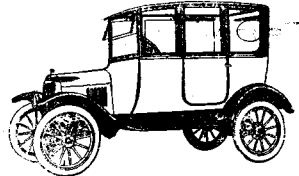
Taller de Carpintería
Casas Ibáñez.

Benedicto Gómez Jiménez

PERMANENTE

SERVICIO PUBLICO DE AUTOMOVIL

En decano Ford y último modelo



El más cómodo, el más seguro, el incansable; lo encontraréis casa GEDEON á 40 cts. kilómetro; y al pasar de los 100, á como su distinguida clientela y público en general le dé la gana, que siendo el más antiguo en esta profesión, viajaréis seguros y tranquilos á donde sea.

Como veís está dispuesto á llevarlos y traerlos gratis ya que á él le regalan combustibles y accesorios.

Tomad nota: Frente á la Posada de la Feria.-Calle Barcala, 11.

Gedeón Valiente

TALLER DE ARMERIA

Si quiere arreglar pronto y esmeradamente sus armas de fuego y otros varios objetos concernientes á este ramo, á precios económicos, visite el taller de

GABRIEL CANDEL (Sacristán)

Plaza de Bonifacio Sotos CASAS IBÁÑEZ

Servicio permanente de Transportes a Albacete con dos Camionetas marca FORD.

Alberto Soriano Cuesta

Calle del Charco | CASAS IBÁÑEZ

Casa Claramunt Taller de Carpintería y Ebanoistería

Esta Casa es la que con más economía vende toda clase de muebles á plazos y al contado.

VISITELA Y SE CONVENCERÁ

Exposición y venta: San Jorge, 4. CASAS IBÁÑEZ

IMPRESA LAHIGUERA

PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS

Hay un buen surtido en todo lo concerniente al ramo de Papelería

Antonio Faquinetto, 11



CASAS IBÁÑEZ

"ROSITA" FABRICA
DE LICORES Y ANISADOS

Se vende ó arrienda

RAZON:

Enrique Monteagudo

CASAS IBÁÑEZ (Albacete)

José Carrion Martínez

Servicio de Transporte con Camiones de Albacete á Valencia por Casas Ibáñez.

RUTA DE VIAJES

Salida de Albacete para Valencia, martes, jueves y sábados, á las tres de la tarde.
De Valencia para Albacete los mismos días á la una de la tarde.

Reparto de mercancías: lunes, miércoles y viernes.
Servicio de domicilio á domicilio

AGENCIAS

- En Albacete, San Agustín, 45.
- Valencia, Pelajo, 9. Teléfono 13.478.
- Alborea, Don Alberto Carrion.
- Casas de Vta, Don Eduardo Casvas.
- Casas Ibáñez, Don Romualdo Navarrete.
- Fuentealbilla, Don Juan José López.
- Mahora, Don Fermín Sáez, (Telégrafos).
- Madrigueras, Don José María Beñeja.
Corresponsal Librero.

Garantía absoluta, camiones y mercancías aseguradas á la Unión y el Fénix Español.

Cafés tostados al día

Moka - Caracolillo - Yauco se venden en bolsitas de 125 gramos en adelante en el acreditado

«CAFÉ FERROCARRIL»

y en la repostería del

«CÍRCULO UNIÓN CIUDADANA»

Precios especiales desde un kilo en adelante

En dichos establecimientos se sirven diariamente los anunciados cafés como igualmente toda clase de Bocadoillos y aperitivos.

RAMON GARCIA

TENIENTE OCHANDO

CASAS IBÁÑEZ

Sastrería Barcelonesa

á cargo de

Victoriano Pardo

¿Quiere V. vestir elegante?



Vista en dicha sastrería, donde encontrará elegancia en el corte verdadero americano última novedad.

Todo cliente puede elegir modelo en figurines última moda



Plaza de Iluminación Suros

CASAS IBÁÑEZ

Nueva Sastrería en Casas Ibáñez
 BAJO LA DIRECCION DE
"La Modelo"
 FRANCISCO SÁEZ
 ¡NO CONFUNDIRSE!
 Para el Correo Postal, 31

Compre V. siempre á nuestros anunciantes

Palacio de las Medias

(Sucesor de la Casa González)

CASA PEREZ

Grandes rebajas de precios en todos los artículos pertenecientes al ramo de Paquetaría, Calzados, Confecciones, Bisutería y Coloniales, donde el público encontrará grandes existencias, y precios económicos.

¡Ojo! ¡No confundirse!

CASA PEREZ

Antes GONZALEZ

Barcala núm. 1 = Casas Ibáñez

FERRETERIA - BICICLETAS

GRAMOFONOS - DISCOS

Batería de Cocina en esmalte y aluminio

Máquinas de Coser y de hacer Medias

Las Bicicletas, Gramófonos y Máquinas de Coser y hacer medias se venden al contado y á plazos.

Agustín Soria

(antes Hijo de Cándido Pérez)

Calle de D. Andrés Ochando

CASAS IBÁÑEZ

Está reconocido por el público en general que los mejores Chocolates son los de Alvarruiz, de Tarazona de la Mancha

BASILIDES ALCAZAR TEJADA
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
SAN ANTONIO, 9 ————— ALBACETE
Se garantiza la gestión


Alejandro Hernández García
Concesionario de los automóviles



para los distritos de Requena y Casas Ibáñez
Coches-Camiones de una, dos y tres toneladas
y piezas de repuestos para los mismos.
Avenida General Pereyra ————— Requena



«Fiat» último modelo
AL
Servicio Público
á 40 cts. kilómetro
Calle General Ochando
(Taller de Herrería)
Blas Nieto
CASAS IBÁÑEZ



Otrezca Ud. a su hijo
un "Brownie"

Es un sencillo aparató fotografíco que le procurará más alegría que el mejor juguete.

Un «Brownie» desarrollará su espíritu de observación, y contribuirá además, de un modo eficaz, a su educación artística.

La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema «Kodak».

Tenemos «Brownies» desde 21 pesetas, y «Kodaks», desde 45 pesetas.

Aparatos Fotografícos
Droguería y Perfumería de
Julián Rodenas
Andrés Ochando, núm. 11
CASAS IBÁÑEZ

Hacen falta representantes
para esta Casa
— en los pueblos. —

La Casa que más barato vende
"LA LIBERTAD" **Andrés Rodenas**
Paseo General Ochando, 12
Coloniales y Paquetería

|| Especialidad en Licores, Aceites Lubrificantes y ||
|| Café y Azúcares || Accesorios para automóviles ||

Venta de Bicicletas, Gramófono y Discos
a plazos, desde 10 pesetas mensuales.

Sellos de Cauchú
Encárguelos en
esta Imprenta

RESERVADO
para un nuevo servicio
de transporte en
Camión.



SERVICIO PERMANENTE DE
FUNERARIA
Ataúdes de todas clases
Julián García Minaya Taller de Ebanistería
Calle de la Amargura Casas Ibáñez

Nuevo Taller de Carpintería y Ebanistería
José Miguel Martínez
Prontitud en los encargos
CALLE DE LA MERCED, 12 Casas Ibáñez

Anúnciese en este periódico

PAULINO NOHALES

Tejidos, Paquetería, Muebles, Calzados y Confecciones

¡Fíjese!

Esta Casa es la que presenta más surtido en toda clase de tejidos
La que cuenta con secciones más completas en Confecciones para señora, caballero y niño.

La que tiene más variedad en Medias, Calcetines, Camisetas y toda clase de géneros de punto.
La que por sus precios escandalosos está llamando verdaderamente la atención.

Plaza del Mercado y calle de D. Andrés Ochando (frente al Banco Español de Crédito).
No confundirse